

Asunción, 13 de marzo de 2023

NOTA PR N° 0147 /2023

**Señor
Gustavo Adolfo Machuca Medina, Gobernador
Gobernación del Departamento Central**

Ref. Exp N° ME-AS-01046/2023 de fecha 22.02.2023

Me dirijo a usted en relación al documento de referencia, por medio del cual, ponen a consideración de la CONATEL, el "Proyecto de Ampliación de Cobertura de Video Vigilancia-Ciudad de Guarambaré", realizado por la Dirección General del Sistema 911 del Ministerio del Interior, solicitando la aprobación y consideración del mismo.

En ese sentido, cabe mencionar que la Institución viene desarrollando en forma conjunta con el Gobierno Nacional, acciones tendientes a promover la expansión del Sistema de Atención y Despacho de Llamadas de Emergencia SADLE 911, mediante el otorgamiento de subsidio a través del Fondo de Servicios Universales, en el marco de la Ley N° 642/95 "De Telecomunicaciones" y sus reglamentaciones.

Por lo que, tras valorar positivamente su iniciativa, lamentamos informar la imposibilidad de cumplir con su petición, por el hecho de que actualmente contamos con limitaciones presupuestarias para el uso del Fondo de Servicios Universales, no obstante, tendremos en cuenta la solicitud presentada para futuros proyectos a subsidiar.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarlo atentamente.



ING. JUAN CARLOS DUARTE DURÉ
Presidente
Nota PR N° 0147 /2023

A1134747